

Referencia

JCI Jones Chemicals Inc. (JCI) está ubicada en 1401 Del Amo Boulevard, Torrance, CA 90501. Los productos de JCI se utilizan como desinfectantes en el tratamiento municipal de agua potable y de aguas residuales. Los productos químicos se traen al sitio en grandes cantidades (vagones, camiones cisterna, etc.), se vuelven a empaquetar en contenedores más pequeños y se transportan a los clientes según sea necesario. Todo gas comprimido residual se absorbe en una solución adecuada y se vende como producto. JCI manipula cloro y dióxido de azufre, que están regulados en virtud del Programa de Prevención de Derrames Accidentales de California (CalARP, por sus siglas en inglés) y el Programa Federal de Gestión de Riesgos (RMP, por sus siglas en inglés).

¿Está la instalación sujeta a requisitos ambientales?

JCI está sujeta a requisitos federales, estatales y locales relacionados con las emisiones atmosféricas, la calidad del agua, los programas de prevención de accidentes con sustancias químicas y los desperdicios peligrosos.

¿Quiénes están involucrados en esta cuestión?

Son varias las agencias ambientales a nivel federal, estatal y local que son responsables de controlar a JCI y que han participado en actividades de inspección e implementación, entre las que se incluyen:

- Distrito para la Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur (AQMD de la Costa Sur, por sus siglas en inglés)
- Junta de Recursos de Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés)
- Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles, División de Salud/Materiales Peligrosos (Bomberos del condado de LA) – Agencia participante (PA, por sus siglas en inglés)/del programa unificado
- Departamento de Bomberos de Los Ángeles (Bomberos de la ciudad de LA) – Agencia del Programa Unificado Certificada (CUPA, por sus siglas en inglés)/programa unificado
- Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (SWRCB, por sus siglas en inglés) y Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Los Ángeles (LA RWQCB, por sus siglas en inglés)

- Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA, por sus siglas en inglés)
- Agencia de Protección Ambiental de EE. UU., Región 9 (EPA de EE. UU., por sus siglas en inglés)

Acciones del AQMD de la Costa Sur

AQMD de la Costa Sur es la agencia reguladora responsable de mejorar la calidad del aire en grandes áreas de los condados de Los Ángeles, Orange, Riverside y San Bernardino, incluido el Valle de Coachella. La agencia realiza inspecciones periódicas de empresas y otras fuentes fijas de contaminación del aire para evaluar el cumplimiento de las normas de calidad del aire vigentes y las condiciones de los permisos. Los inspectores también responden a las quejas sobre la calidad del aire recibidas del público.

- Junio de 2022: AQMD de la Costa Sur realizó una inspección en el sitio y se evaluaron dos dispositivos permitidos: una línea de producción de hipoclorito de sodio y una línea de producción de bisulfito de sodio. Se emitió una Notificación de Cumplimiento para obtener registros relacionados con la solución de depuración y especificaciones del intercambiador de calor.
- Agosto de 2023: AQMD de la Costa Sur realizó una inspección en el sitio y emitió una Notificación de Violación (NOV) según la Regla 203: Permiso para operar, por no mantener los niveles mínimos de pH en el depurador de la línea de producción de bisulfito de sodio.
- Septiembre de 2024: AQMD de la Costa Sur realizó una inspección en el sitio y emitió una Notificación de Cumplimiento para obtener registros relacionados con la solución de depuración y niveles de pH. Se resolvió el incumplimiento anterior y no se identificaron nuevas violaciones.
- Febrero de 2026: El Distrito de Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur realizó múltiples inspecciones en la planta. El 11 de febrero se realizó una inspección de rutina, sin que se observaran infracciones. Además, el 17 y el 24 de febrero, se realizaron inspecciones en respuesta a una liberación de vapores de dióxido de azufre o bisulfito de sodio, reportado a Cal OES por la instalación. Esta es una investigación activa y en curso.

CARB

La CARB es responsable de proteger al público de los efectos nocivos de la contaminación del aire, así como de

elaborar y aplicar programas y medidas para luchar contra el cambio climático. CARB implementa y hace cumplir los requisitos de certificación, informes y pruebas de motores para ayudar a garantizar que las fuentes móviles, como los camiones pesados, funcionen y se mantengan de acuerdo con los estándares de emisiones de todo el estado. Además, la CARB apoya y supervisa los programas de fuentes estacionarias de los distritos de aire. CARB no ha emitido citaciones ni Avisos de Infracción (NOV, por sus siglas en inglés) a los vehículos pesados propiedad de JCI.

Acciones de los bomberos del condado de LA

Las reglamentaciones sobre desperdicios peligrosos en virtud de la legislación estatal y federal exigen que las empresas gestionen y eliminen los desperdicios peligrosos de forma segura y adecuada. Los bomberos del condado de LA implementan el programa Generador de Desperdicios Peligrosos en Los Ángeles y JCI genera desperdicios peligrosos. Las instalaciones de desperdicios peligrosos como JCI se inspeccionan cada tres años, a menos que se reciba una queja.

El 18 de marzo de 2021, los bomberos del condado de LA llevó a cabo una inspección de rutina en JCI para determinar el cumplimiento de los requisitos para generadores de desperdicios peligrosos. Se citó una violación de clase II por no eliminar 2 barriles de 55 galones de “agua de purga” en un plazo de 180 días a partir de la fecha de acumulación inicial. Se confirmó que esta violación se corrigió a partir del 14 de abril de 2021.

El 5 de diciembre de 2023, se realizó una inspección de cumplimiento de rutina sobre residuos peligrosos y no se observó ninguna violación.

El 31 de mayo de 2024, se realizó una inspección conjunta de cumplimiento del programa de residuos peligrosos de rutina con la EPA de EE. UU. Se citó una violación de Clase II por no desechar 1 residuo de limpieza de 35 galones y 1 residuo de óxido de 25 galones dentro de los 180 días posteriores a la fecha de inicio de la acumulación. Se citó una violación menor por no etiquetar correctamente un contenedor de residuos de limpieza de 35 galones y un contenedor de residuos peligrosos de astillas de óxido de 25 galones (a ambos contenedores de residuos peligrosos les faltaban las fechas de inicio de acumulación en las etiquetas de residuos peligrosos). La instalación ha corregido las violaciones citadas anteriormente.

Acciones de los bomberos de la ciudad de LA

Como CUPA de la ciudad de Los Ángeles, los bomberos de la ciudad de Los Ángeles son responsables de realizar inspecciones del programa unificado en las instalaciones reguladas para determinar el cumplimiento de lo siguiente:

- Programa del Plan Comercial de Materiales Peligrosos (HMBP, por sus siglas en inglés);
- Programa de Prevención de Derrames Accidentales de California (CalARP, por sus siglas en inglés);
- Programa de tanques de almacenamiento subterráneos; y
- Ley de Almacenamiento de Petróleo Sobre la Superficie.

La CUPA inspeccionó JCI el 20 de septiembre de 2016 y el 16 de septiembre de 2019, y las violaciones se citaron y fueron corregidas en un par de meses después de la inspección.

El 14 de septiembre de 2022, la CUPA realizó una inspección de rutina en JCI para determinar el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes del HMBP y los requisitos del Programa 3 de CalARP. Se citaron cinco violaciones.

El 3 de octubre de 2023, la CUPA realizó una nueva inspección en JCI para verificar la corrección de las cinco violaciones anteriores, y se citaron dos violaciones adicionales. Se esperaba el cumplimiento para el 3 de diciembre de 2023. Se han resuelto las violaciones detectadas en la inspección de octubre de 2023.

La CUPA acompañó a la EPA de EE. UU. el 31 de mayo de 2024. En octubre, JCI presentó su plan anual de respuesta de coordinación ante emergencias a la CUPA.

JCI y la ciudad se comunican continuamente para atender preguntas regulatorias y resolver cualquier problema de cumplimiento entre el personal de JCI y la CUPA.

El LAFD realizó múltiples inspecciones de JCI Jones entre agosto de 2025 y enero de 2026 para evaluar el cumplimiento de los requisitos del Programa 3 de CalARP y del HMBP.

El 6 de agosto de 2025, la CUPA realizó una inspección con CalEPA e identificó varias infracciones. La instalación había omitido un sistema de alarma y modificado las tuberías asociadas sin actualizar los diagramas de tuberías e instalaciones (P&ID) mediante el proceso de Gestión de Cambios (MOC). Además, las operaciones de trasvase de cloro y dióxido de azufre utilizaban cilindros de una tonelada reutilizados y modificados físicamente como recipientes a presión sin certificación de ingeniería documentada para su uso actual. También se detectaron infracciones relacionadas con los procedimientos operativos y el programa de auditoría de cumplimiento.

El 8 de septiembre de 2025, la CUPA realizó una inspección de seguimiento. Se modificaron las tuberías del sistema de alarma y se actualizaron los diagramas de tuberías e

instalaciones (P&ID). La instalación informó que la certificación de los cilindros reutilizados estaba en curso.

Se realizaron inspecciones conjuntas con la CUPA y los inspectores del Código de Incendios el 15 y el 22 de diciembre de 2025 y el 14 de enero de 2026. Los inspectores identificaron fugas en las válvulas recién instaladas en el sistema de hidróxido de sodio y documentaron una fuga de hipoclorito de sodio que se extendió más allá de la contención secundaria. Se observaron otras infracciones al código de incendios. Durante la inspección de enero, la instalación informó que había iniciado un estudio de viabilidad para reconstruir todo el proceso. El Departamento de Bomberos de Los Ángeles (LAFD) planea reunirse con representantes de la instalación en mayo de 2026 para revisar los resultados del estudio y determinar los próximos pasos.

Acciones de las Juntas Estatales y Regionales de Aguas

Las Juntas Estatales y Regionales de Aguas supervisan los programas de la Ley de Agua Limpia, incluido el programa del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES, por sus siglas en inglés). JCI está sujeto a los requisitos del Permiso General Industrial (IGP, por sus siglas en inglés) de Aguas Pluviales del NPDES. El IGP regula las descargas de contaminantes en la escorrentía de aguas pluviales procedentes de las actividades industriales de la instalación.

LA RWQCB inspeccionó JCI en diciembre de 2022, y en el momento de la inspección:

- No se observaron violaciones.
- Las mejores prácticas de administración deficientes fueron corregidas por JCI o a través de la documentación de acciones correctivas de seguimiento proporcionada a la Junta de Aguas.
- La instalación estaba siendo monitoreada por excedencias de aluminio, hierro y nitrito/nitrato.

LA SWRCB inspeccionó JCI en enero de 2024, y en el momento de la inspección:

- El Plan de Prevención de Contaminación de Aguas Pluviales presentaba deficiencias y las mejores prácticas de manejo (BMP, por sus siglas en inglés) observadas fueron corregidas por JCI. La documentación de las acciones correctivas fue presentada ante la Junta del Agua.
- La instalación continúa monitoreando excedentes de aluminio y nitrito/nitrato y la efectividad de las BMP implementadas.
- JCI y la SWRCB participaron en conversaciones sobre cumplimiento durante el verano de 2024, a

raíz de lo cual JCI comprometió recursos adicionales y evaluaciones de ingeniería. El debate sobre el cumplimiento de las normas sobre aguas pluviales continúa.

SWRCB inspeccionó JCI en julio de 2025 y en el momento de la inspección:

- El personal realizó una inspección de cumplimiento de aguas pluviales sin previo aviso, y se observaron 15 problemas, los cuales se documentaron en un informe de inspección. JCI atendió algunos de ellos de inmediato y presentó la documentación de las medidas correctivas a la Junta de Aguas.
- JCI y SWRCB mantuvieron conversaciones sobre cumplimiento hasta el otoño de 2025, lo que resultó en que JCI destinara recursos adicionales y realizara evaluaciones de ingeniería. Continúa la aplicación del cumplimiento de las normas sobre aguas pluviales.

La SWRCB y LA RWQCB inspeccionaron JCI en septiembre de 2025, con el apoyo del DTSC. Al momento de la inspección:

- El personal de Waterboards realizó una inspección de cumplimiento de aguas pluviales sin previo aviso y el personal de DTSC recogió muestras de suelo, agua y lodo para determinar la toxicidad de cualquier posible liberación o contaminación posterior.
- La inspección de septiembre se centró en las áreas de las instalaciones que se habían identificado como problemas de cumplimiento durante la inspección del 21 de julio de 2025. Mientras la mitad de las 15 áreas de preocupación previas habían sido atendidas, la otra mitad persistía. Además, se identificaron seis problemas adicionales, entre ellos, equipos con fugas, bolsas expuestas de químicos sólidos para el tratamiento de agua y contenedores con líquidos desconocidos expuestos.
- Actualmente, JCI, LA RWQCB y SWRCB están participando en discusiones sobre el cumplimiento de las normas sobre aguas pluviales.

LA RWQCB inspeccionó JCI en febrero de 2026 y en el momento de la inspección:

- El 31 de enero de 2026, JCI presentó un Informe de Derrame de Materiales Peligrosos (Informe de Derrame) por un posible derrame a la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (Cal OES). El informe indicó que no hubo derrame ni heridos.
- LA RWQCB visitó JCI el 4 de febrero de 2026 y determinó que no se observaron otros problemas de derrame ni de aguas pluviales respecto al posible incidente descrito en el Informe de Derrame.

- Siete áreas de preocupación fueron atendidas por JCI desde la inspección de septiembre de 2025.
- Sin embargo, el informe de inspección señala 10 problemas pendientes o nuevos, entre ellos: diversas fugas de agua en la conexión del sistema de agua suavizada, fugas en los tanques de desbordamiento asociados con las torres de enfriamiento, infraestructura oxidada y contenedores abiertos con desechos industriales en el exterior.
- JCI, LA RQWCB y SWRCB están actualmente en conversaciones sobre el cumplimiento de la normativa de aguas pluviales.

Acciones de la CalEPA

CalEPA es la agencia matriz de seis juntas, departamentos y oficinas que están a cargo de proteger la salud pública y el medioambiente, que incluyen el DTSC, la CARB y las Juntas de Aguas. La Unidad HMBP/CalARP de la CalEPA supervisa la implementación del Programa CalARP a nivel estatal. CalEPA asistió y colaboró en la inspección de CalARP realizada por la CUPA del Departamento de Bomberos de la Ciudad de Los Ángeles, que comenzó el 6 de agosto de 2025. CalEPA se enfoca en apoyar a la CUPA local, así como en garantizar que las actividades de cumplimiento y aplicación de normativa sean consistentes, efectivas y coordinadas.

Medidas de la EPA de Estados Unidos

La EPA de EE. UU. realiza la supervisión reglamentaria de los estados, las tribus y los territorios. La EPA de EE. UU. colabora con agencias estatales y locales para garantizar que las instalaciones públicas y privadas cumplan con los estatutos ambientales, incluido el Programa de Prevención de Accidentes con Sustancias Químicas de la Ley de Aire Limpio.

La EPA de EE. UU. inspeccionó JCI en 2015 y 2017 para evaluar el cumplimiento de los requisitos de prevención de accidentes con sustancias químicas, planificación de emergencias y notificación de liberaciones a nivel estatal y local, y notificación de liberaciones a nivel federal. Se detectaron violaciones y, en agosto de 2021, se llegó a un acuerdo por el que se exigía a la instalación que completara las tareas de cumplimiento y se le impuso una multa de USD 200 000.

En mayo de 2024, la EPA de EE. UU. realizó una inspección del programa de prevención de accidentes con sustancias químicas, así como una inspección de residuos peligrosos. La EPA de EE. UU. estuvo acompañada por inspectores de la CUPA del condado de LA. Los resultados de la inspección están actualmente pendientes.

El 9 de octubre de 2025, la Región 9 de la EPA de EE. UU. Entraron en un Acuerdo de Solución Acelerada de la Sección 112r de la Ley de Aire Limpio con JCI Jones Chemicals, Inc. para abordar las infracciones observadas durante la inspección de la EPA del 31 de mayo de 2024. JCI Jones resolvió las deficiencias y pagó una multa de \$7,200.

Para obtener más información, comuníquese con las siguientes entidades:

Distrito para la Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur

Terrence Mann, jefe de aplicación de la ley
tmann@aqmd.gov

CARB

Jeff Lindberg, jefe de Aplicación de Fuentes Estacionarias
Jeff.Lindberg@arb.ca.gov

Bomberos de la ciudad de LA

Royce Long, gerente de CUPA
royce.long@lacity.org
 Minh Le, supervisor de Materiales Peligrosos
minh.u.le@lacity.org
 Sam Calvert, ingeniero de seguridad de procesos
samuel.calvert@lacity.org

Bomberos del condado de LA

Raquel Doom, especialista en materiales peligrosos
raquel.doom@fire.lacounty.gov

Juntas Estatales y Regionales de Aguas

Selina Cole, especialista (científica sénior especializada en medioambiente)
selina.cole@waterboards.ca.gov
 Nerissa Schrader, ingeniera sénior de Control de Recursos de Agua
nerissa.schrader@waterboards.ca.gov

CalEPA

Trevor Anderson, gerente de Implementación de Justicia ambiental
trevor.anderson@calepa.ca.gov
 Liz Brega, supervisora (científica sénior especializada en medioambiente)
liz.brega@calepa.ca.gov
 Alexa Kostrikin, científica especializada en medioambiente
alex.kostrikin@calepa.ca.gov

EPA de Estados Unidos

Rick Sakow, gerente de la División de Sustancias Químicas y Desperdicios Peligrosos
sakow.rick@epa.gov

Para obtener información sobre la comunidad,
comuníquese con:

Comité de Acción de Del Amo

Cynthia Babich, fundadora y directora del Comité de Acción de Del Amo

<https://delamoactioncommittee.org/>

Comunidad afectada por JCI Jones Chemical, Inc.:

La comunidad Del Amo está situada en la zona no incorporada de Harbor Gateway, entre las ciudades de Torrance, Carson, Gardena y Harbor City. La comunidad está representada por el Comité de Acción de Del Amo, una organización de bases creada en 1994. El Comité de Acción de Del Amo promueve el empoderamiento de los residentes a través de la información sobre la contaminación ambiental y trata de colaborar con agencias gubernamentales, grupos sin fines de lucro y residentes para hacer cambios significativos.